

CIBERSEGURO

OFERTA DE SEGURO

18/03/2022



OFERTA

Tomador: 12

Fecha: 18/03/2022

Límite de indemnización: 250.000€

PRIMA TOTAL

299,58€



Cuestionario CIBERSEGURO			
Actividad. Consultores de calidad			
Indique el volumen de facturación consolidado de su último ejercicio. 12345			
Indique el límite de indemnización que desea. 123			
¿Realiza parte de su actividad y/o tiene filiales en Estados Unidos y/o Canadá? No			
¿Tiene conocimiento de reclamaciones, hechos, circunstancias o incidentes que puedan dar lugar a cobertura bajo la póliza a contratar? No			
¿Qué medidas de prevención lleva a cabo? Sistema de autenticación previo para el acceso a los sistemas informáticos, con obligación de cambiar la contraseña periódicamente. Antivirus actualizado e instalado en todos los sistemas y equipos y firewalls en todas las conexiones de red a redes externas. Copias de seguridad con una periodicidad de al menos cada 7 días y guardadas en sistemas o soportes de datos separados.			



Cuestionario CIBERSEGURO				
¿Usted (o un proveedor externo en su nombre) procesa, alma	acena o transmite datos de tarjetas de pago?			
¿Ha sufrido en los últimos 36 meses alguna vulneración de o No	datos o fallo de seguridad que hayan dado lugar a una reclamación o inspección de datos?			
¿Procesa, almacena o transfiere menos de 100.000 registros p No	personales (información relativa a una persona física) anualmente?			
¿La sociedad tiene 2 años o más de actividad? Sí				
He leido y acepto la *[Política de Privacidad](https://insurce Sí	eo.com/politicaPrivacidad)*[.](https://insurceo.com/politicaPrivacidad)			
Autorizo al envío de comunicaciones informativas relativas a Autorizo	a los productos o servicios por correo postal, correo electrónico o cualquier otro medio electrónico equivalente.			



	Datos Personales			
	Nombre del tomador. 12			
	NIF. 1			
	Dirección. 1			
	Código Postal. 1			
	Teléfono. +34666666666			
••••	Сотгео. paulaf errer@insumet.es			

YOUR CHIEF INSURANCE OFFICER



Siguiendo sus instrucciones solicitando condiciones de aseguramiento para la contratación de su póliza de seguro de CIBERSEGURO, le comunicamos que procedemos a adjuntarle los detalles referidos únicamente a las condiciones de aseguramiento que le recomendamos contratar.

Estas condiciones de aseguramiento se han obtenido tras valorar las necesidades de cobertura de seguro que nos comunicó; tras haber negociado con varios aseguradores la cobertura de seguro que usted requiere, le recomendamos la cobertura de Beazley.

Le informamos que hemos elegido las condiciones de aseguramiento, entre varios aseguradores a los que nos hemos dirigido para la cobertura que usted precisa. Por otra parte, le confirmamos que nada nos obliga a recomendar la cobertura con el asegurador que le hemos recomendado, y que, asimismo, nuestra elección de asegurador se basa en nuestro conocimiento y experiencia del mercado tras valorar las ofertas recibidas. Si lo solicita, podremos facilitarle una lista completa de los aseguradores con los que hemos trabajado.

Adjuntamos detalle de los términos de las condiciones de aseguramiento de la cobertura disponible de acuerdo con las condiciones de la póliza, que se acordarán en su momento y se le remitirán cuando se formalice. Le rogamos que preste atención a las exclusiones, garantías u otras condiciones que se establecen en la cotización adjunta.

Asimismo, le rogamos analice las condiciones de aseguramiento para asegurarse de que refleja exactamente la cobertura, condiciones, límites y demás términos requeridos

Las presentes condiciones de aseguramiento serán válidas durante 15 días, y tras dicha fecha los aseguradores podrán retirarla o modificarla.

En este momento, la presente carta no garantiza ningún compromiso por parte del asegurador respecto del otorgamiento de la cobertura de seguro, ni tampoco confirma la cobertura de seguro efectiva.

Le comunicamos que la cotización de la prima provisional para su cobertura de seguro asciende a 299,58€ de prima total.

Las presentes condiciones de aseguramiento responden a la información que nos ha facilitado y sobre la que hemos trabajado tanto nosotros como los aseguradores. En caso de que no nos hubiera facilitado toda la información material pertinente, o si descubriera que la información proporcionada no es exacta, deberá notificámoslo a la mayor brevedad posible a fin de reconfirmar con los aseguradores los términos de dicha cobertura. Queremos asimismo aprovechar esta oportunidad para recordarle la necesidad de facilitar toda aquella información que resulte fundamental para sus requisitos de cobertura o que pudiera influir en la decisión de los aseguradores respecto a la aceptación del riesgo, la conclusión de los términos aplicables y/o en el coste del seguro. La omisión de dicha información puede dar lugar a la cancelación de la póliza. Le recordamos que esta es una responsabilidad permanente a lo largo de todo el periodo del seguro.

YOUR CHIEF INSURANCE OFFICER



INSURNET S.L. le informa de la existencia de un fichero en el que se almacenan los datos facilitados por el cliente con las finalidades expresadas en el punto anterior cumpliendo cuantas obligaciones legales son exigibles al mismo de acuerdo con lo establecido en la legislación de datos de carácter personal.

En relación con dicho fichero, el usuario podrá ejercer por escrito los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, de estos datos.

Para ello deberá dirigirse mediante solicitud escrita y firmada a INSURNET S.L. Insurnet Barcelona Rambla Catalunya 86 -1º 08008 – Barcelona y Insurnet Palma de Mallorca Via Sindicato 69, 7A 07002 – Palma de Mallorca.

Para cualquier otra consulta o aclaración adicional, por favor, no dude en ponerse en contacto con nosotros y quedamos a la espera de su confirmación final.



Las condiciones de la presente oferta, son válidas siempre y cuando se cumplan, en relación al Asegurado, las siguientes condiciones:

- Nacionalidad española.
- Estar operativo desde hace más de dos años.
- Genere un volumen de ventas inferior al 25% en EEUU.
- Que los ingresos recibidos de plataformas online o automatizadas, son menores del 25%.
- Que los ingresos por transacciones con tarjeta de crédito son menores del 25%.
- No utilizar SCADAi u otro software de control de procesos similar.
- No haber sufrido ninguna pérdida y no haber estado sujeto a reclamaciones en los 3 últimos años.
- Que no se dedica a actividades relacionadas con:
 - o Servicios de procesamiento de pagos;
 - o Instituciones financieras, compañías de seguros u otras entidades del sector financiero Juegos de azar y apuestas;
 - o Entidades de la administración pública (nacionales o locales);
 - Redes sociales personales o profesionales, incluyendo páginas w eb o servicios de citas;
 - o Hospitales, clínicas y centros de planificación familiar u otros centros;
 - o Empresas de la industria del videojuego;
 - o Agregadores de datos;
 - Franquicias;
 - Aerolíneas;
 - o Empresas de venta de entradas;
 - o Crypto-moneda;
 - o Intercambio electrónico: Bolsa de valores, pero también bolsa de productos básicos, cambios de divisas, etc., cualquier comercio en línea de activos de cualquier tipo;
 - o Empresas de contenido para adultos.



Ámbito Territorial: Mundial

Retroactividad: Ilimitada

Franquicias: Por reclamación, amenaza de extorsión y violación de las medidas de seguridad (incluyendo cada reclamación en

forma de un procedimiento sancionador y gastos de defensa):

Facturación hasta 20.000.000 €: 500€

Facturación entre 20.000.001 € y 50.000.000 €: 5.000 € Facturación entre 50.000.001 € y 100.000.000 €: 15.000 €

Para todos los servicios de expertos informáticos, servicios legales, gastos de gestión de crisis y relaciones

Facturación hasta 50.000.000 €: 0 €

Facturación entre 50.000.001 € y 100.000.000 €: 2.500 €

Número de servicios de notificación, servicios de call center, servicios de resolución y mitigación de incidencias por cada incidente: 50 individuos

Para la cobertura de daños propios por interrupción de la actividad (período de espera): 10 horas



Resumen de límites y coberturas:

Límite de indemnización

Para todos los daños, gastos de defensa, sanciones, multas derivadas de estándares de seguridad PCI, fianzas, costes y gastos, pérdidas de protección de datos, pérdidas por interrupción de negocio, pérdidas por extorsiones cibeméticas, excepto los sublímites indicados a continuación que serán agregados por período de seguro:

100% Cobertura C Sanciones Administrativas y Gastos de Defensa

100% Cobertura D Responsabilidad Civil derivada de Contenido en Páginas Web

25.000 € Cobertura E Multas Derivadas del Incumplimiento de estándares de Seguridad PCI, Costes y Gastos (Nota: de 10MM € a 100 MM € de

facturación, se aumenta a: 50.000 €)

100% Cobertura F Cobertura de Daños propios relacionados con Protección de Datos

100% Cobertura G Extorsión Cibernética

100% Cobertura H Daños por Interrupción de negocio

- i. Sublímite por gastos forenses
- ii. Sublímite por pérdida por interrupción de negocio dependiente
- iii. Sublímite por pérdida por interrupción de negocio fallo de sistema
- iv. Sublímite por pérdida por interrupción de negocio empresa dependiente por fallo de sistema

Límites de Cobertura por Servicios de Respuesta por Incidencias Relativas a la Privacidad de Datos

25.000 € Límite de Cobertura agregado por período de seguro para personas físicas notificadas (Nota: de 10MM € a 50 MM € de facturación se aumenta a: 50.000 de 50.000.0001 a 100.000.000 MM €, a: 100.000

100.000 € Límite de Cobertura agregado por período de seguro para todos los servicios de expertos informáticos, servicios legales, gastos de gestión de crisis y relaciones públicas combinados. (Nota: de 10.000.0001 a 25.000.000 MM €, a: 250.000 €

Nambra y anallidas da la narrana gua firma		
Nombre y apellidos de la persona que firma:		
Cargo:	Fecha:/	



PALMA · BARCELONA · MADRID